

MINUTA DE LA REUNIÓN

REUNIÓN VIRTUAL DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, por videoconferencia, se celebró la Reunión Virtual de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y presentación de los asistentes a cargo del Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega, Director General de Evaluación y Consolidación:
2. Bienvenida a cargo del Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo, Director General de la Asesoría Jurídica Federal.
3. Presentación sobre el RENA VI a cargo del Dr. Carlos Alberto Galindo López, Director General de Desarrollo Institucional y RENA VI.
4. Intervención de los integrantes de la Asamblea Consultiva:
 - La injerencia de la periodista a los expedientes de las víctimas.
 - La titularidad de la Asamblea Consultiva.
 - Los recientes acontecimientos de la CEAVMX.
5. Intervención de los Directores Generales.
6. Clausura de la reunión.

PARTICIPANTES

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo, Director General de la Asesoría Jurídica Federal.
2. Dra. María de los Ángeles Haces Velasco. - Directora General de Atención Individual a Víctimas.
3. Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz. - Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.

4. Dr. Carlos Alberto Galindo López. - Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas.
5. Mtra. Grisel Galeano García. - Directora General de Asuntos Jurídicos.
6. Lic. Luis Grijalva Torrero. - Director General de Administración y Finanzas.
7. Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. - Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.

ASAMBLEA CONSULTIVA

1. Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea
2. Juan Manuel Estrada Juárez
3. Lic. José Pablo Girault Ruiz
4. Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández
5. Luis Enrique González Araiza

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura y presentación de los asistentes a cargo del Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega, Director General de Evaluación y Consolidación.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega**, Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva y Director General de Evaluación y Consolidación dio la bienvenida a las personas participantes en la reunión y dio cuenta de los asistentes a la reunión.

2.- Bienvenida a cargo del Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo, Director General de la Asesoría Jurídica Federal.

El Lic. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** agradeció el apoyo para llevar a cabo esta reunión y dio la bienvenida a todas y todos, se puso a las órdenes de los integrantes de la Asamblea, y pidió el desahogo de los puntos restantes.

3.- Presentación sobre el RENA VI a cargo del Dr. Carlos Alberto Galindo López, Director General de Desarrollo Institucional y RENA VI.

El Dr. **Carlos Alberto Galindo López** presentó dos diagnósticos firmados por INFOTEC-CONACyT, en el contexto de la situación de la base de datos y de todos los aplicativos del RENA VI; el cual no se podía hacer público porque salieron varios problemas de seguridad de la información y seguridad de la plataforma. Sin embargo,

anunció que se corrigieron los problemas de seguridad de la plataforma, para poder presentar los diagnósticos. (Anexo 1).

Cedió la palabra a la Lic. Leticia Zavala Frutos, Directora de Tecnologías de la Información, quien dio un resumen de los diagnósticos y las bases de datos.

4.- Intervención de los integrantes de la Asamblea Consultiva.

- **La injerencia de la periodista a los expedientes de las víctimas.**

En uso de la palabra la Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea** comentó que de los tres puntos a tratar que son de interés de los integrantes de la Asamblea Consultiva son sobre los últimos cuatro comunicados de los que no han tenido respuesta; el primero es el referente a una persona ajena a la institución que tuvo acceso a expedientes del CIE, ya que solo conocen la versión de la nota periodística.

En uso de la palabra y para dar respuesta el Lic. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** aclaró que la persona que tuvo acceso a los expedientes es una investigadora que realizó una solicitud de información en la que solicitaba copia de diversas resoluciones de 2017 y 2018.

La respuesta que se le dio a esa solicitud de información es que tenía que dársele en versiones públicas y que tenían que pagar alrededor de 50 mil pesos para obtener esas versiones públicas. Entonces, ella se acercó a la ex comisionada para decirle que se le consideraba que era demasiado y lo que se acordó es que consultara los expedientes físicamente y se firmó un acuerdo de confidencialidad para que ella resguardara los datos personales.

Comentó que la investigadora consultó cinco expedientes, específicamente del caso de San Fernando, de migrantes de Ecuador que ya se encuentran concluidos.

Continuó diciendo que la nota se mandó a la Secretaría de Gobernación porque así lo pidieron para su validación y autorización; el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno la tiene y la idea era presentarla en la siguiente Junta de Gobierno y por eso es que no se había desahogado el requerimiento.

La Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea** preguntó si hablando de legalidad, fue legal que la investigadora pudiera tener injerencia en cinco expedientes.

El Lic. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** respondió que las obligaciones que protegen datos personales eran de la titular del CIE y que se envió la nota de lo que sucedió y si



eventualmente la Junta de Gobierno lo determina se daría vista al Órgano Interno de Control.

El Lic. **Juan Manuel Estrada Juárez** preguntó por qué el asunto no se ha presentado en Junta de Gobierno.

El Lic. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** respondió que no ha sesionado la Junta de Gobierno. La última que se llevó a cabo fue la de Presupuesto y no ha habido otra. Las últimas dos sesiones de la Junta de Gobierno han sido sesiones extraordinarias, por lo tanto, se tratan los asuntos solamente para lo que fueron convocadas.

En su oportunidad la Dra. **María de los Ángeles Haces Velasco** añadió que la reunión de la Junta de Gobierno fue extraordinaria y no pueden tocarse temas diversos. Además, aclaró que los cinco expedientes ya estaban concluidos y únicamente fueron para efectos de investigación y se mandó al Secretario Técnico para que él valorara la posibilidad de citar a una Junta de Gobierno y dar esa información y se está en espera de esta convocatoria.

La Lic. **Grisel Galeano** señaló que, respecto al préstamo de estos expedientes, se informó a la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, que los expedientes debieron haber sido prestados con una versión pública, la cual no fue advertida en los archivos de la Institución.

Dijo que la investigadora, únicamente estuvo cinco días por un lapso máximo de entre cuatro y cinco horas promedio para trabajar con ellos, bajo vigilancia de personal de la propia Comisión y no se llevó copias ni absolutamente nada.

Agregó que el Órgano Interno de Control deberá determinar, si es que se le da vista, porque la encargada del despacho en aquella época, tenía bajo su resguardo el área del CIE y dichos expedientes, en todo caso debía de haber llevado a cabo el sigilo de los mismos. Hasta que sesione la Junta de Gobierno, se tendría que establecer que es lo que procede con respecto a esta persona en un procedimiento de responsabilidad específico.

La Mtra. **Adriana Bautista** consideró que esa era una mala práctica, y pidió ver cómo no incurrir en ellas.

En uso de la voz, el Mtro. **Michael Chamberlin**, insistió en que hay un convenio de confidencialidad que se hace en cada caso. Dijo que es obligación y deber de la CEAV, cuidar datos personales, y no salieron datos personales y en caso de que sí salieran, hay una responsabilidad de la investigadora, justo porque firmó un convenio. Agregó que tener acceso para hacer este tipo de estudios, no es una mala práctica, al contrario,



es una buena práctica, que se debe seguir fomentando. De esta manera, se entenderán patrones de victimización y se podrá proponer cómo solucionar eventualmente problemas que aquejan a las víctimas. Agregó que en este caso no parece que haya incurrido nadie en una falta.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** señaló que hay un impedimento reglamentario para sesionar la Junta de Gobierno en ausencia del titular de la Comisión Ejecutiva. El Presidente de la Junta, es el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; y el reglamento lo faculta para convocar a sesiones extraordinarias cada que sea necesario. Pero las sesiones ordinarias no pueden ser convocadas en ausencia de un titular de la CEAV.

- **La titularidad de la Asamblea Consultiva.**

La Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea** preguntó si se legalizó la titularidad de los integrantes de la Asamblea que ahora son parte de la Junta de Gobierno; y si no, ¿a quién le correspondería?.

En uso de la palabra la Lic. **Grisel Galeano García** respondió que no había ningún cambio salvo el de uno de los miembros de la Asamblea Consultiva, que dejara de ser parte de una asociación civil, se tenía la duda si debía o no permanecer como parte de la asamblea consultiva. Se emitió una opinión con la reserva de que solo es una mera opinión y será motivo de estudio específico y se hará saber en su momento a través del Maestro Juan Alejandro Navarrete.

La Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea** añadió que sí tenían conocimiento de esta opinión y de la causa por la cual ella está en duda si continúa como integrante. Continuó diciendo, en otro tema, que en la primera junta que tuvieron como asamblea, se optó porque los primeros dos años fueran cuatro de nuestros integrantes parte de la Junta de Gobierno; y los siguientes dos años, que son los que están corriendo, cambiáramos los que éramos suplentes a titulares.

Indicó que no han recibido respuesta al respecto porque a través de la Secretaría de Gobernación se les ha convocado a las sesiones de la Junta de Gobierno, pero no se define quiénes son las personas que están convocadas, es decir, convocan a todos los integrantes y solicitan que se defina esta última notificación que hicieron llegar a través de un correo, tanto a la Secretaría de Gobernación como a la CEAV.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** respondió que sí se recibió la comunicación y de hecho, en las convocatorias se asumió que justamente tenían la facultad de decidir quiénes son propietarios y quiénes son suplentes y se envió la convocatoria en ese sentido.

La Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea** agradeció la respuesta y pidió que también se envíe la respuesta por correo electrónico.

El Lic. **Juan Manuel Estrada Juárez** señaló que, al ser un acuerdo interno de Asamblea, no tiene por qué pasar a Junta de Gobierno. Consideró importante comentar que se había acordado llevar cuatro reuniones de Asamblea al año, y no se ha realizado ninguna y no hay impedimento para poder realizarla porque son asuntos internos, son asuntos de Asamblea. Solicitó que en los próximos meses se puedan poner al corriente de las reuniones pendientes de la Asamblea, si fuera posible.

El Mtro. **Juan Alejandro Navarrete** señaló con respecto a las reuniones de la Asamblea, con independencia a lo que el licenciado Andrés Vázquez y la doctora Haces tuvieran alguna opinión, no habría ningún inconveniente en realizar las reuniones. Agregó que se realizó una reunión virtual el 24 de abril, que fue la primera de 2020 y en su momento se compartió la minuta correspondiente.

El Lic. **Andrés Carlos Vázquez Murillo** añadió que de su parte no hay ningún inconveniente que se lleven a cabo.

- **Los recientes acontecimientos de la CEAVMX.**

Para desarrollar el tema de los recientes acontecimientos de la CEAV, el **Lic. Juan Manuel Estrada Juárez** comentó que entregaron el comunicado al Subsecretario de Gobernación; y sobre los acontecimientos de la toma del edificio, se ha trabajado conjuntamente con la Dra. Ángeles, y consideró que prácticamente en unos días se podría dar por concluida la toma de las instalaciones. Reconoció el apoyo que han tenido, en lo particular como Asamblea, por parte de personal de la Comisión Ejecutiva, de la Subsecretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Lic. **Irma Leticia Hidalgo Rea**, comentó que quiere que todos sepan que su interés en participar y en estar con la CEAV es precisamente por la preocupación que se tiene porque ustedes son unas personas que han hecho bastante y han hecho todo para que la CEAV funcione, que es lo mismo que la Asamblea quiere ayudar a mejorar, dar herramientas y dar opiniones para que esto funcione.

Les dijo que tengan la seguridad que conocen los esfuerzos que están haciendo en la CEAV y que saben que nos han dejado solos, y lo único que se quiere es poder apoyarlos o saber cómo hacerle para apoyar y que esto funcione.

5.- Intervención de los Directores Generales.



En uso de la palabra el Mtro. **Michael William Chamberlin Ruiz** agradeció las palabras y la solidaridad de la Asamblea y externó su preocupación por que tanto las recomendaciones como las resoluciones sean monedas de cambio por intereses distintos a los de las víctimas. Señaló que lo que importa es que las víctimas dejen de ser víctimas.

Dijo también que son temas que deben abrirse a la discusión pública con la sociedad; agregó que el Sistema Nacional de Atención a Víctimas está descuidado. Añadió que hay un problema mucho más serio en cuanto a las instituciones, sus obligaciones con respecto a las víctimas, a la reparación, a la prevención, a la no repetición y todo lo cargan a la CEAV y eso es imposible.

En uso de la palabra la Dra. **María de los Ángeles Haces Velasco** dijo que no ve tan fácil que se retire el plantón por la aceptación diferenciada y el tratamiento que se dará para los temas de compensación y/o de propuesta de reparación integral, para las personas del mismo, por lo que probablemente promoverán amparos.

En su oportunidad, el Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega, el Mtro. Michael Chamberlin, la Lic. Grisel Galeano, el Lic. Andrés Vázquez y la Dra. Ángeles Haces agradecieron las palabras de solidaridad de los integrantes de la Asamblea Consultiva.

ACUERDOS

- 1.- Se someterá a consideración de la Junta de Gobierno, en la próxima sesión ordinaria, el desahogo de la nota que contiene el asunto de la revisión de los expedientes y de ser procedente, dar vista al Órgano Interno de Control.
- 2.- Se dará respuesta por escrito al comunicado donde se informa de la rotación de la titularidad y la suplencia de los integrantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno.
- 3.- Se llevarán a cabo las reuniones pendientes de la Asamblea Consultiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 13 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, en la modalidad que permita la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

6.- Clausura de la reunión





Sin otro asunto por tratar, el Mtro. **Juan Alejandro Navarrete Ortega** dio por terminada la Reunión virtual con la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 19:55 horas del día 29 de septiembre de 2020, agradeciendo a todos su presencia.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]


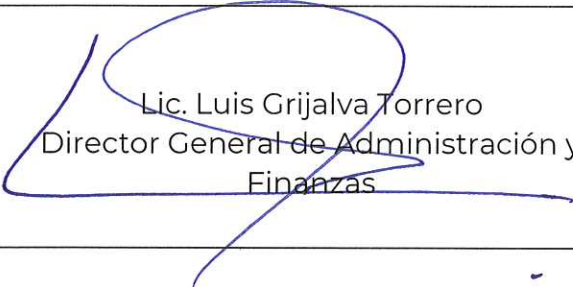
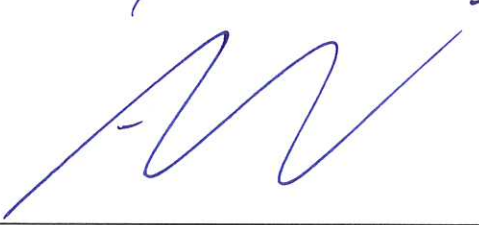
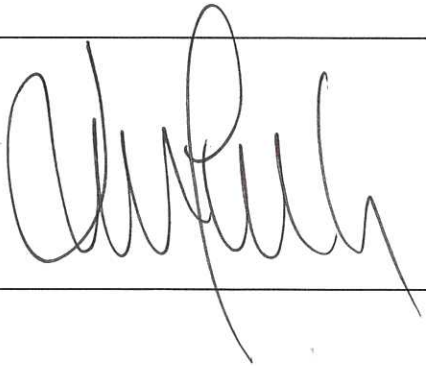
[Handwritten signature]

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.

	
Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo Director General de la Asesoría Jurídica Federal	Dra. María de los Ángeles Haces Velasco. Directora General de Atención Individual a Víctimas 
	
Dr. Carlos Alberto Galindo López Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas	Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas

AC

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.

	
 Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas	Lic. Griselda Galeano García. Directora General de Asuntos Jurídicos
	
Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva	
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia



9 a

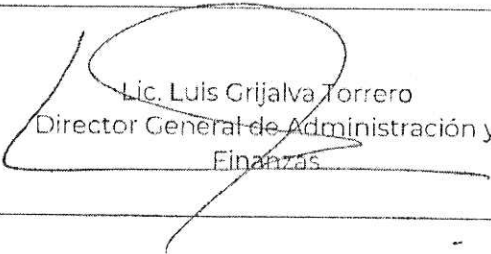
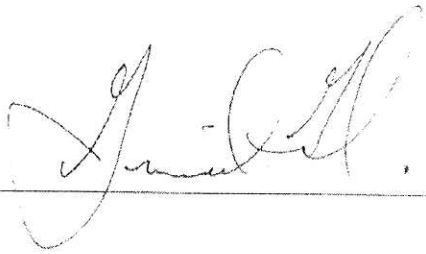

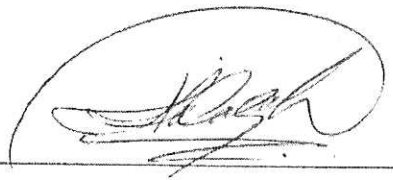
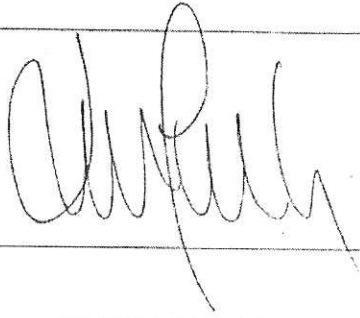
Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.

<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>	

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'AN'.

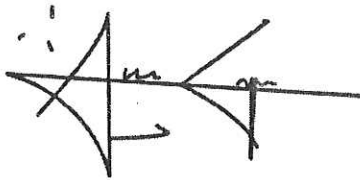
Handwritten signature in blue ink.



 Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas	 Lic. Grisel Galeano García. Directora General de Asuntos Jurídicos
	
Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva	
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia

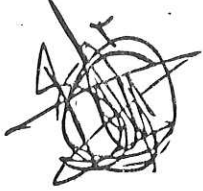
G. A



<p>REUNIÓN VIRTUAL DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p>	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>	


Handwritten notes and signatures:
A large vertical signature on the left.
A circled 'G' above the signature.
The letters 'AN' written vertically below the signature.

Handwritten mark or signature.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.</p>	

Handwritten signatures and initials

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares.	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C.	


AN
S
A

